Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 864 | 20 de octubre de 2026 | XIII Legislatura

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Luis María Pelegrina López

Sesión celebrada el martes 20 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-3739/2026 RGEP.17206. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Prados Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué formación específica proporciona la Consejería de Digitalización a los empleados públicos para el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa?

2.- PCOC-4346/2026 RGEP.19422. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno regional del funcionamiento de la página web del Plan Alquila?

3.- PCOC-4043/2026 RGEP.18360. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que la Agencia de Ciberseguridad dispone de los recursos y capacidades necesarios para proteger adecuadamente los servicios públicos esenciales de la Comunidad de Madrid?

4.- C-750/2026 RGEP.11637. Comparecencia del Sr. Consejero de Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la ejecución del presupuesto de la Consejería en el primer semestre del año (por vía del artículo 209.1.b del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) Mediante Acuerdo de la Mesa de la Comisión de 13/10/26 se acepta la delegación prevista por el art. 209.4 RAM.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos. 39776

— PCOC-3739/2026 RGEP.17206. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Prados Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué formación específica proporciona la Consejería de Digitalización a los empleados públicos para el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa? 39776

- Interviene la Sra. Prados Vega formulando la pregunta. 39776

- Interviene la señora consejera delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid respondiendo la pregunta. 39776-39777

- Intervienen la Sra. Prados Vega y la señora consejera delegada ampliando información. 39777-39779

— PCOC-4346/2026 RGEP.19422. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno regional del funcionamiento de la página web del Plan Alquila? 39779

- Interviene el Sr. Padilla Estrada formulando la pregunta. 39779

- Interviene la señora consejera delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid respondiendo la pregunta. 39780

- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y la señora consejera delegada ampliando información. 39780-39782

— PCOC-4043/2026 RGEP.18360. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que la Agencia de Ciberseguridad dispone de los recursos y capacidades necesarios para proteger adecuadamente los servicios públicos esenciales de la Comunidad de Madrid? 39783

- Interviene el Sr. Pérez Gallardo formulando la pregunta. 39783

- Interviene el señor consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid respondiendo la pregunta. 39783-39784

- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y el señor consejero delegado ampliando información. 39784-39786

— C-750/2026 RGEP.11637. Comparecencia del Sr. Consejero de Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la ejecución del presupuesto de la Consejería en el primer semestre del año (por vía del artículo 209.1.b del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) Mediante Acuerdo de la Mesa de la Comisión de 13/10/26 se acepta la delegación prevista por el art. 209.4 RAM. 39786

- Interviene la Sra. Bernardo Llorente exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 39786-39787

- Exposición de la señora secretaria general técnica de la Consejería de Digitalización. 39787-39790

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Escudero León y la Sra. Fernández Revuelta. 39790-39797

- Interviene la señora secretaria general técnica dando respuesta a los señores portavoces. 39797-39798

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Escudero León y la Sra. Fernández Revuelta. 39799-39802

- Interviene la señora secretaria general técnica en turno de dúplica. 39802-39803

— **Ruegos y preguntas.** 39803

- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Navarro Morales. 39803-39805

- Se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos. 39805

(Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión del día de hoy de la Comisión de Digitalización. Hay una cuestión preliminar. Vamos a preguntar a los grupos políticos si hay alguna sustitución. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* Muchas gracias. ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* De acuerdo. Pues ya abordado este asunto, vamos a empezar el orden del día con el primer punto.

PCOC-3739/2026 RGEP.17206. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Prados Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué formación específica proporciona la Consejería de Digitalización a los empleados públicos para el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa?

Para ello, la consejería nos ha comunicado que contestará la pregunta la consejera delegada de la Agencia para la Administración Digital, doña Elena Liria, a la cual invito a que se incorpore a esta mesa. *(Pausa.)* Muchas gracias, consejera delegada. Para solicitar la pregunta tiene la palabra la señora Prados Vega; cuando quiera, por favor.

La Sra. **PRADOS VEGA**: Bueno, pues la pregunta está hecha, a la espera de que me conteste la directora.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo; muchas gracias. Corresponde entonces responder a la señora Elena Liria; cuando quiera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Buenos días. Muchísimas gracias, señor presidente. La Comunidad de Madrid apuesta decididamente por la capacitación de sus empleados en materia de digitalización y, en concreto, en materia de inteligencia artificial generativa como motor de modernización y de transformación de la Administración. Esta oferta se articula a través de los diferentes planes y programas de aprendizaje digital anualizados que dirigimos desde Madrid Digital, cuyos contenidos son accesibles para todos los empleados públicos en cualquier momento, a través de la plataforma que existe en la Comunidad de Madrid para los empleados públicos, que es la plataforma ForMadrid. Desde 2025 hemos desplegado un programa de formación y acompañamiento con relación a inteligencia artificial generativa que consta de actividades, concursos, con píldoras formativas, y el objetivo de la oferta formativa es dotar a todos los empleados públicos de la Comunidad de Madrid con los conocimientos y las competencias necesarias para incorporar la inteligencia artificial generativa a su trabajo cotidiano de forma práctica y, sobre todo, segura y responsable.

La formación combina los fundamentos generales de inteligencia artificial generativa con el uso práctico de las herramientas que la Comunidad de Madrid proporciona, y se proporcionan cursos tanto de iniciación como otros cursos más avanzados, aplicados y orientados a mejorar la productividad, automatizar tareas, analizar información y prestar servicios públicos de mayor calidad. En toda la oferta formativa se incorporan aspectos de reglamento de protección de datos, de seguridad de la información y también respeto de los principios éticos y legales y, como decía, además de acciones formativas, se han llevado a cabo también acciones específicas de acompañamiento para facilitar la adopción de herramientas de IA generativa en el puesto de trabajo digital. Se han llevado a cabo sesiones de aprendizaje en vivo, con webinar, sesiones prácticas, con casos de uso específicos, sesiones de adopción... Por otro lado, bueno, se trata de una tecnología en constante evolución. Así que la formación se va complementando con comunidades de aprendizaje en la que los propios usuarios también comparten su experiencia, sus dudas y se mantiene una difusión y publicación periódica de novedades, mediante newsletters y un portal corporativo donde pueden acceder a toda la información. En definitiva, estamos proporcionando a los empleados públicos una oferta formativa amplia, accesible, progresiva, que permite acceder y adquirir competencias reales para utilizar la inteligencia artificial en su trabajo diario. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Liria. La señora Prados tiene para réplica nuevamente la palabra; cuando quiera.

La Sra. **PRADOS VEGA**: Por lo que nos acaba de explicar, ya damos por hecho que conocemos los programas y las herramientas que el Gobierno pone a disposición de los empleados públicos; cursos a través de la plataforma ForMadrid, pero seguimos necesitando conocer su alcance real y, sobre todo, sus resultados. El Gobierno regional en 2025 anunció un programa de formación de inteligencia artificial generativa dirigido a 170.000 empleados públicos, mediante, como nos ha explicado, Microsoft Copilot Chat, con cursos en línea, seminarios web, sesiones en vivo, tal como usted nos ha explicado. Conocemos el anuncio, la información pública que hemos podido consultar, pero no hemos encontrado datos que permitan conocer cuántos empleados públicos han completado esta formación ni cómo se evalúan las competencias adquiridas. Estamos en octubre y, con la información pública que hemos podido consultar, no hemos localizado un balance que permita conocer el número de personas o empleados públicos que han finalizado, cuántos siguen pendientes y qué resultados han obtenido.

En cambio, sí hemos encontrado información pública de un programa de formación sobre IA generativa para trabajadores y desempleados de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y su pliego es público. Hay cuatro bloques de contenidos, cuatro semanas de duración, grupos de un máximo de 20 personas, diplomas al terminar y seguimiento por una subdirección general. Ahí sabemos qué se enseña, a quién y cómo se controla. ¿Por qué no hemos localizado esa misma información para los empleados públicos?, ¿por qué se puede saber el temario, la duración y la evaluación de una formación para quienes buscan empleo y no de los 170.000 empleados de la propia Administración?, ¿cómo no tenemos esa información? ¿Existe un documento equivalente? Son preguntas que yo le hago. Si existe,

¿dónde puedo consultarlo? Ya me ha dicho que, los empleados, en la plataforma ForMadrid, ¿pero y nosotros? Y si no existe en el Portal de Transparencia, para que podamos verlo, ¿por qué no?

Esta información es fundamental para comprobar que el programa está cumpliendo sus objetivos. Un empleado público puede utilizar estas herramientas para resumir un expediente, elaborar un informe o preparar una comunicación y obtener un texto aparentemente correcto que, sin embargo, contenga información falsa, una referencia normativa incorrecta u omitir datos relevantes. Eso también puede ocurrir. Entonces, la formación debe enseñar a estas personas a contrastar las respuestas con fuentes fiables, detectar errores, sesgos y proteger los datos personales y confidenciales, y reconocer cuándo es necesaria la revisión humana.

No todos los puestos, evidentemente, tienen las mismas necesidades ni están expuestos a los mismos riesgos. Por eso la capacitación debe adaptarse a las funciones de cada profesional y a las tareas para las que se utilice la inteligencia artificial. Supongo que eso se está haciendo, dependiendo el perfil -lo supongo porque, como no tenemos información de nada, no podemos saberlo-, aplicando el artículo 4 del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, que establece que deben adoptarse medidas para garantizar un nivel suficiente de alfabetización en IA entre el personal que utiliza estos sistemas, teniendo en cuenta sus conocimientos, su experiencia y su contexto en uso. Por eso queremos conocer qué formación está proporcionando realmente su consejería, qué alcance está teniendo y prueba de que resulta eficaz. Por eso quiero concretar con unas aclaraciones que quiero que me haga: ¿cuántos empleados públicos han completado la formación en inteligencia artificial generativa?, ¿cómo comprueban desde la Consejería de Digitalización que han adquirido las competencias necesarias para utilizar esas herramientas de forma segura?, ¿qué sistema de seguimiento permite evaluar si esa formación está dando resultado? Son los tres datos básicos para conocer el alcance y la eficacia de la política que se está desarrollando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Prados. Le recuerdo que ya habría agotado su turno. Por tanto, tiene la palabra la señora Liria para acabar esta iniciativa por un tiempo máximo de dos minutos y medio; cuando quiera.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Como decía, el esfuerzo formativo de la Comunidad de Madrid hacia sus empleados se centra sobre todo en ayudarles en su trabajo diario y proporcionarles una formación práctica que les ayude a desempeñar sus tareas. Respecto a que por qué no está publicado, sinceramente, sus responsables, los responsables de cada empleado público, tienen absolutamente todos los datos de toda la formación de sus empleados, como responsables de los mismos. Al final, nosotros dotamos de la capacidad de formación. Todos los empleados públicos pueden voluntariamente adherirse a la formación y los responsables de cada uno de los empleados públicos son quienes dirigen las formaciones de esos empleados públicos.

En materia de inteligencia artificial generativa, solamente de inteligencia artificial generativa, en 2024, que fue cuando empezamos, ya había más de 4.400 matrículas; en 2025 estamos hablando

de 13.600 matrículas; en el 26, sin haber finalizado todavía el año, estamos hablando ya de 13.500 matrículas. Con lo cual, está creciendo y hay un interés por parte de los empleados públicos en asistir. También ha habido más de 15.700 empleados públicos que han asistido a sesiones en directo, a webinars; se han realizado más de 17 sesiones de aprendizaje en vivo, con 9.000 asistentes; 24 webinars con 6.600 alumnos; 18 prácticas con más de 6.000 alumnos... Yo creo que estamos en la Comunidad de Madrid dotando de esa capacidad de formación a todos los empleados públicos y estamos cumpliendo con el artículo 4 de alfabetización en IA, y lo comprobamos, bueno, a través de lo que le decía; la plataforma ForMadrid tiene una serie de itinerarios formativos, que se van completando, y lo que se busca con cada itinerario formativo es cumplimentar una serie de competencias, y tienen una serie de preguntas y exámenes alrededor para que las competencias se cumplan en cada una de las formaciones.

Entonces, como balance, si quieren hacer una pregunta por transparencia, la contestaremos encantados, porque realmente desde Madrid Digital hay una dirección de capacitación digital específicamente dirigida a todo lo que es la capacitación digital del empleado público y, en concreto, desde que salió la IA generativa, a la IA generativa, para también cumplir con el reglamento de la RIA; con lo cual, no hay nada más que añadir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, consejera delegada. Le ruego que se quede en la mesa para contestar a la siguiente pregunta.

PCOC-4346/2026 RGEP.19422. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno regional del funcionamiento de la página web del Plan Alquila?

Para ello, tiene la palabra el señor Pardilla, quien va a defender la iniciativa; cuando quiera, por favor.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, presidente. Quería saber si considera que la página web del Plan Alquila funciona bien, si usted la ha aprobado. Espero que, aunque sea para venir a contestar esta pregunta, usted se haya metido en la página web. Usted considera que está a la altura de una comunidad con una consejería pionera en digitalización, que se supone que era vanguardia, que iba a alumbrar al mundo. Eso es lo que ustedes nos han dicho. Métanse ustedes en la página web del Plan Alquila. Dígame si es lo que merecen los madrileños que quieren buscar casa o que quieren poner su vivienda en alquiler. Cuénteme cuál es su valoración sobre la web del Plan Alquila. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Padilla. Responde a la pregunta y tiene la palabra la consejera delegada; cuando quiera.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, teniendo en cuenta que pusimos en marcha la web del Plan Alquila hace 18 años, que fue pionera en su momento con las tecnologías que existían en el momento, nuestra valoración desde entonces es positiva, pero al mismo tiempo somos conscientes de que está obsoleta por su antigüedad y por su tecnología, y que resulta necesario avanzar en su renovación para responder a las necesidades. Por eso, la solución actual tiene dos componentes: uno, que es el sistema de información que proporciona las funcionalidades de gestión del Plan Alquila a los responsables, y una página web que está accesible a los ciudadanos. La página web se puso, como digo, en 2008, que fue desarrollada utilizando la tecnología de desarrollo vigente y la más adecuada, y desde el inicio se ha mantenido operativa, realizándose todas las actuaciones de mantenimiento, de adecuación y mejora necesarias.

En 2025 acordamos con la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras abordar una renovación integral que, bueno, aprovecho para decirle que vamos a realizarla desde el 2025, que va a incorporar nuevas capacidades y funcionalidades para mejorar los servicios que prestan los gestores del plan y que ofrecen a los ciudadanos. Estamos acometiendo ya la actualización tecnológica necesaria y la nueva solución estará desarrollada con tecnologías actuales, y además también disponible desde dispositivos móviles, porque se hace con la arquitectura de la Comunidad de Madrid para mejorar la usabilidad y la experiencia del usuario, y está prevista su publicación antes de que finalice el año. Con lo cual, yo creo que los madrileños tendrán el portal de la web del Plan Alquila, como dice, adaptado al 2026. Pero también me gustaría dejar claro que la web del Plan Alquila no es un portal inmobiliario. La web del Plan Alquila es un instrumento de gestión administrativa al servicio de los ciudadanos, que es muy diferente a una web de un portal inmobiliario, como puede ser Idealista, si la está comparando con ello. En definitiva, vamos a renovar el Plan Alquila para ofrecer un servicio más moderno y útil para todos los ciudadanos, y antes de fin de año estará renovado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Liria. Tiene para la réplica la palabra de nuevo el señor Padilla; cuando quiera.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, presidente. Me alegro de que reconozca que la página web está obsoleta. No puede ser una explicación ni un motivo de orgullo que ustedes sacaran una página web en el año 2008 y que, como en el año 2008 fue pionera, pues que ahora que se las apañen. O sea, ustedes tienen una página web del Plan Alquila que no funciona en el móvil, no funciona en la tablet. ¿Eso es digno?, ¿eso tiene sentido? Porque ustedes han montado una Consejería de Digitalización se supone que para estas cosas. ¡No lo sé, a lo mejor me equivoco! A lo mejor está para otras cuestiones. Pero, hombre, qué menos que, si ustedes anuncian a bombo y platillo un plan para facilitar el acceso a la vivienda, para dar seguridad jurídica a los propietarios, tanto que les gusta hablar de eso, ¡que le pongan una página web que funcione mínimamente! Mire, ustedes se gastan 750.000 euros al año, ¡un millón y medio cada dos años!, en la gestión del Plan Alquila, y tienen una web que no va en el móvil, tiene una web que tiene tres anuncios al día. Usted dice que no lo comparemos con los portales inmobiliarios. Claro que no, porque Idealista tiene 450 anuncios al día. Ustedes ponen tres anuncios al día. ¿Cree sinceramente que está funcionando el Plan Alquila, que la web es útil para los madrileños?

Yo sé para quién es útil. Mire, el señor Luis Antonio Morales de Lara, una persona vinculada al Partido Popular desde el año 2000, porque fue jefe de división de limpieza del Ayuntamiento de Madrid y, por cierto, también testigo en la Gürtel, es el responsable de la empresa adjudicataria del Plan Alquila, que se llama Factoría Digital. Pero eso no es nuevo, en el año 2013, hace ya algunos años, la empresa adjudicataria del Plan Alquila era Conurma Ingenieros Consultores. ¿Y a que no adivina quién era también el director general de esa empresa? Se lo digo yo: Luis Antonio Morales de Lara, esta persona que ya digo que está vinculada al Partido Popular. Y yo me pregunto: ¿cómo se gastan ustedes 1,5 millones cada dos años en la gestión del Plan Alquila, que solo tiene tres anuncios al día en su página web, que no se puede acceder por el móvil, y siempre acaba cayendo en la misma persona, que, ¡oh casualidad!, tiene vinculación con el Partido Popular? Se lo digo sinceramente: ustedes han conseguido tener una página web fea, poco intuitiva, con escaso retorno social, sin diseño adaptable y que no responde a las necesidades de lo que se está pidiendo ahora. No compartimos usted y yo las soluciones que tendrá el problema de la vivienda, pero coincidiremos en que hay un problema de vivienda. ¿Y ustedes qué hacen? Una página web, que no funciona, para que se lo lleve un amigo.

Explíqueme sinceramente qué está ocurriendo, porque el Plan Alquila no funciona bien, y usted lo sabe. Ustedes han pasado de firmar 5.519 contratos en 2013 a 1.431 en 2025. Eso es una caída del 75 por ciento. Luego el consejero sale vanagloriándose de lo bien que funciona el Plan Alquila, que hay declaraciones textuales, porque hubo una mejora entre el tercer trimestre de 2025 y el segundo de 2026 de 125 casos. ¡Un poco de seriedad! Usted ha dicho que van a arreglar la página web para final de año. Entonces, coinciden en que la página web es una chapuza, en que a día de hoy está obsoleta y que no estaban haciendo bien su trabajo. ¿Puede confirmarme esta cuestión? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para dúplica tiene la palabra la señora Liria de nuevo; cuando quiera.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Bueno, no puedo estar de acuerdo con lo que dice, por supuesto. O sea, nosotros sí hemos hecho bien nuestro trabajo. Esta página web es de 2008. Se nos solicitó tener una página web del Plan Alquila; nosotros no gestionamos el Plan Alquila. Es muy importante que usted lo entienda, porque las cuantías que está hablando anuales no son de Madrid Digital. O sea, dentro de Madrid Digital llevamos el mantenimiento de la página web, como otra web normal. El mantenimiento tiene un coste de 6.000 euros anuales. Ahora mismo estamos haciendo la renovación de la página web, que, insisto, estará a final de año. Por mi parte, no tengo mucho más que añadir. O sea, la página tendrá las nuevas funcionalidades que se han solicitado dentro de la consejería. Se trata de un portal que va a suponer un cambio, que va a proporcionar funcionalidades más concretas y adaptadas a distintos tipos de usuario, que va a tener el acceso multicanal, que va a estar disponible en el móvil. En 2008 los aplicativos, los portales, no eran integrables, no eran responsive. Entonces, ahora ya, en 2026, obviamente sí son responsive y ya se está definiendo de esa manera. Por mi parte, no tengo nada más que añadir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, consejera delegada. Para cerrar su turno de intervenciones, tiene de nuevo el señor Padilla la palabra, con un tiempo máximo de un minuto; cuando quiera.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, presidente. Ya sé que en 2008 no había smartphones y, por lo tanto, no era necesario adaptar las páginas web a las tablets o a los móviles, pero, hombre, que es que desde 2008 han pasado 18 años. ¿Qué ha ocurrido hasta entonces? ¿Se han dado cuenta ahora de que la gente usa los móviles? No creo. ¿Qué ha ocurrido para que ustedes se hayan dado cuenta? ¿Tiene que ver con la noticia que ha sacado David Expósito en El País con datos de Más Madrid, quejándose de esta situación, o cuándo acordaron ustedes el cambio? Usted ha dicho que la página web lleva un gasto de 6.000 euros de mantenimiento. Hombre, ¿usted ha visto la página web?, ¿ha visto cómo funciona, que no se les deja a los propietarios subir nuevas fotos, que no te permite ver un mapa mínimamente decente, que la letra es ridícula, es minúscula? O sea, ¡es que es una página web prehistórica! Usted dice que sí, claro, que está obsoleta, pero, por qué han tardado tanto. ¡Es que no lo entiendo! ¿Qué ha ocurrido para que ustedes no hayan hecho nada hasta ahora? Yo me alegro de que, gracias al trabajo periodístico y gracias al trabajo de la oposición, ustedes vayan a renovarla, pero usted dice que la gestión no es de Madrid Digital. Claro, si es que el problema es ese, que su Gobierno lo que hace es externalizar todo a amigotes, por cierto, que no ha explicado por qué se lo lleva Luis Antonio Morales de Lara, una persona vinculada al Partido Popular desde hace tantos años. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Padilla. Para cerrar la iniciativa, tiene de nuevo la palabra la señora consejera delegada por un tiempo máximo de un minuto y medio; cuando quiera.

La Sra. **CONSEJERA DELEGADA DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Liria Fernández): Bueno, la gestión no es de Madrid Digital porque Madrid Digital tiene las competencias de informática y comunicaciones, y punto. En informática y comunicaciones, probablemente, gracias a que tenemos una Consejería de Digitalización, en 2025 abordamos la iniciativa de esa renovación de la web del Plan Alquila, junto con otras muchas renovaciones de muchísimos portales, porque estará de acuerdo conmigo en que hay muchos portales dentro de la Comunidad de Madrid. Respecto a la del Plan Alquila, hay una parte web que sí está con el look and feel de "comunidad.madrid", que eso sí se venía haciendo, es anterior al 2025, y en 2025 se aborda todo lo que es la parte del nuevo portal, que tiene, como digo, una parte de gestión para los ciudadanos y otra parte de back office para lo que es la parte del gestor, del empleado público, para ayudarle en toda la gestión. Insisto en lo que decía, que la web del Plan Aquila no es un portal inmobiliario, es un instrumento de gestión administrativa al servicio de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Liria. Agradecemos a la señora consejera delegada de la Agencia para la Administración Digital su asistencia a la sesión y la información facilitada. Abrimos el siguiente punto del orden del día.

PCOC-4043/2026 RGEP.18360. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que la Agencia de Ciberseguridad dispone de los recursos y capacidades necesarios para proteger adecuadamente los servicios públicos esenciales de la Comunidad de Madrid?

Para ello, la Consejería de Digitalización nos indicó que respondería a la pregunta el consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad, don Alejandro Las Heras Vázquez, al cual invito a que se una a esta mesa. *(Pausa.)* Muchas gracias. Corresponde defenderla la iniciativa al señor Pérez Gallardo, el cual tiene la palabra; cuando quiera.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, consejero delegado, por venir hoy aquí. Bueno, sabe que desde nuestro grupo parlamentario discutimos el modo en el que se estableció la Agencia de Ciberseguridad. Pensábamos que el modelo no era el adecuado y que esto tendría que ser un departamento de la Agencia Digital de la Comunidad de Madrid. Entonces, bueno, ya ha pasado tiempo desde que se creó la agencia y vamos a tener ahora una comparecencia, donde se va a hablar más en detalle y en profundidad sobre la ejecución presupuestaria, pero a mí me gustaría saber, bajo su criterio, después del tiempo que ya lleva rodada la agencia, si considera que el modelo es acertado. Entiendo que me dirá que sí, pero yo creo que también es bueno hacernos un poco de autocrítica, porque tenemos el riesgo de volver ahora a replicarlo.

Estamos debatiendo la ley de cómo la Comunidad de Madrid va a utilizar la inteligencia artificial y ustedes -el Gobierno- nos vuelven a proponer replicar el modelo, y poner una agencia diferente de la IA, y no como un organismo totalmente integrado dentro de la Agencia Madrid Digital, que yo creo que es lo que tendría sentido, que todo estuviese integrado para que al final los recursos fuesen compartidos y que esto fuese con una única visión. Por lo tanto, no sé si nos puede decir, por la experiencia que llevan ya de estos meses, si realmente el modelo actual está funcionando o no y si dispone de los recursos y capacidades necesarios para el fin para el que se creó la agencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar tiene la palabra el señor Las Heras; cuando quiera.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Las Heras Vázquez): Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. La respuesta es que sí, el modelo está funcionando; pero convencido. ¿Consideramos que la agencia tiene los recursos necesarios y las capacidades necesarias para proteger los servicios públicos esenciales? En principio, sí; lo que pasa es que estos recursos tienen que seguir creciendo. ¿Por qué? Porque el nivel de riesgo sigue creciendo. Ese es uno de los principales problemas. Entonces, ¿qué tenemos? Como decíamos, ya tenemos capacidades operativas; o sea, la agencia coordina el Comité de Seguridad e Información, con los 90 organismos regionales y las 179 entidades locales, y además hemos puesto en marcha todo lo que es el escudo digital regional. Ya en 2025 detectamos 78.262 amenazas, un 50 por ciento más que el año anterior, y neutralizamos ya automáticamente el 98,8 por ciento. En

lo que llevamos de 2026 ya estamos gestionando más de un 20 por ciento más de las amenazas del año pasado, porque el nivel de riesgo sigue aumentando; o sea, hay capacidades, pero el riesgo sigue aumentando.

Luego tenemos el tema del presupuesto. Sí que hay un compromiso de presupuesto sostenido; de hecho, la agencia nació en 2024, con 1,5 millones de euros; en 2025 duplicamos los fondos propios hasta 3 millones, y también incorporamos los fondos europeos, que llegamos a 9 millones de techo de gasto en el 2025; en 2026 hemos duplicado a 6 millones de euros de fondos propios de la agencia y estamos gestionando con los fondos europeos 14 millones de euros. Con lo cual, en estos tres años hemos multiplicado casi por cuatro los fondos de la agencia.

Tercero, la ciberseguridad también es algo que es una responsabilidad compartida; o sea, que realmente el que exista una agencia no exime de que el resto de entes y organismos tengan también sus propios sistemas, como, por ejemplo, Madrid Digital, que tiene que proteger sus propios sistemas también. Entonces, la agencia realmente dirige, coordina y protege, que es el modelo que está funcionando, no sustituye que la responsabilidad sea de cada ente también.

Por último, tenemos que seguir creciendo en recursos, porque están produciéndose nuevas amenazas ahora con el tema de la IA, que sabéis que se están apoyando en la parte ofensiva en diligencias y, por otro lado, obligaciones de ciberseguridad. Está en ciernes que se apruebe por el Estado la NIS2 ya, y el Estado ha estimado que se necesitarán más de 2.200 millones de euros para poder implementar lo que es la directiva NIS2, que casi la mitad de ese esfuerzo lo vamos a tener que hacer las comunidades autónomas y los ayuntamientos, y hasta la fecha no se tiene muy claro cuál es el mecanismo que el Estado va a desarrollar para poder implementar esto. Bueno, esto es un poco el concepto, que, en definitiva, tenemos la capacidad de gestionar el riesgo de hoy, pero tenemos que seguir reforzando los recursos para anticiparnos a todos los riesgos del mañana.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Las Heras. Tiene de nuevo la palabra el señor Pérez Gallardo para continuar con su pregunta; cuando quiera.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias. Efectivamente, ahí quería también llegar, porque pronto ya veremos y empezaremos a trabajar sobre los presupuestos del 2027, me imagino. Efectivamente, si ya han descubierto que este año hemos tenido un 20 por ciento más de amenazas con respecto al año pasado, es posible que para el 2027 ni siquiera sea proporcional, sino más bien sea exponencial, por el riesgo que tiene la inteligencia artificial; o sea, tiene oportunidades para hacer cosas buenas, pero también son oportunidades para los malos, por así decirlo, para poder atacarnos. Al final, es poder proteger los datos de los ciudadanos, poder proteger las infraestructuras digitales de las Administraciones públicas, y más cuando estamos dependiendo cada vez más de ellas. Vamos a un avance en el que dependemos de ellas y el riesgo es mayor, porque no consiste simplemente en que un procedimiento se pueda paralizar y tengamos que seguir de forma manual, es que ese procedimiento solo se puede hacer así; por lo tanto, se exige más.

Nosotros siempre hemos pensado que tenemos un organismo, que es la Agencia Madrid Digital, que lo tiene que coordinar todo, y al final, en el fondo, trabajan ustedes coordinados con ellos, empezando con que están en el mismo edificio, e incluso casi comparten despacho, ¿no? Creemos que incluso ahora el modelo para la inteligencia artificial, si va a ser también un eje vertebrador de toda la Administración pública, va a condicionar toda la forma de digitalizar todos los procedimientos, y según el propio planteamiento que quiere hacer la propia ley, que quiere hacer la propia Comunidad de Madrid, al igual que la ciberseguridad es totalmente transversal a todo, porque además nos afecta a todo, ya no solamente a la propia Consejería de Digitalización, sino a todas las demás consejerías, porque esto es un tema que cada vez va a más, la dependencia que tenemos de la digitalización, la dependencia que tenemos de los servicios digitales. Pensamos que, por supuesto, el músculo financiero que tiene que tener este departamento va a ir en aumento, y las necesidades van a ir a más, en cuanto a que más van a ser los riesgos y que más va a ser el uso que le demos, pero diferimos del modelo.

Si vemos ahora un poco la ejecución, efectivamente, ustedes son los que mejor ejecución presupuestaria tienen, en grado de cumplimiento, de prácticamente toda el área de la consejería, y eso indica las necesidades que hay. Es decir, que, si realmente tenemos estos ataques, pues tendremos que tenerlo bien presupuestado. Por lo tanto, reitero que yo creo que igual hay que replantear el modelo, que suena muy bien la Agencia de Ciberseguridad, y nos puede dar mucho titular, pero yo creo que al final esto tiene que ser un eje vertebrador de toda la Agencia para la Administración Digital, que no solamente se dedican a poner equipos informáticos, sino que es mucho más. Creo que todo debería estar bien integrado para que al final puedan disponer de todos los servicios que necesitan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. Tiene la palabra de nuevo el señor consejero delegado; cuando quiera.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Las Heras Vázquez): Mire, respecto al modelo, el concepto que tenemos nosotros implementado es el modelo de tres líneas de defensa. ¿Por qué? Porque una parte es la parte de Madrid Digital, que es el incumbente de TI, de informática, y tiene que seguir siendo y será muy grande, y tiene todos los activos, pero está evidenciado que es mejor tener una independencia y que la parte de ciberseguridad, que marca las políticas, sea un ente independiente. ¿Para qué? Para que pueda indicarle qué es lo que tiene que hacer, por tema de incompatibilidad. Igual que hay una tercera línea, que también la hacemos nosotros, que es la parte de auditoría. Se demuestra que ese modelo gestiona mejor los riesgos, porque es que al final es juez y parte. El riesgo que tenemos con Madrid Digital es que es muy grande y es especializado en TI, no se especializa en ciberseguridad y, aparte, que sea juez y parte. Entonces, se demuestra que los marcos de riesgo funcionan mejor cuando tienes un ente independiente que revisa lo que está haciendo el otro. Desde luego, Madrid Digital, y otros entes, como el Ayuntamiento de Madrid, van a tener más estructura y más modelos desde el punto de vista de TI, pero la Agencia de Ciberseguridad nunca va a tener esos volúmenes, porque realmente se va a especializar en hacer muy bien la parte de ciberseguridad, la parte de auditoría y de revisión de que se está haciendo bien lo otro. Entonces, es más un órgano de supervisión y de control, como el nuevo centro nacional de ciberseguridad que se va a montar, para ver que los que lo están haciendo están

haciendo lo que tienen que hacer. Ese es realmente el modelo y el por qué funciona, el por qué se monta un modelo independiente. Es para que no esté contaminado y que, de alguna manera, no esté incluido y, por tanto, no pueda haber conflicto de intereses con el propio que está llevando los activos digitales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Las Heras. Señor parlamentario de Vox, tiene cuatro segundos. ¿Quiere utilizarlos? *(Pausa.)* Tiene usted también casi terminada su intervención, señor consejero delegado; tendría un tiempo máximo de diez segundos.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Las Heras Vázquez): No; en principio, no.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad, por su asistencia a esta sesión y por la información facilitada. Abrimos el siguiente punto del orden del día.

C-750/2026 RGEP.11637. Comparecencia del Sr. Consejero de Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la ejecución del presupuesto de la Consejería en el primer semestre del año (por vía del artículo 209.1.b del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) Mediante Acuerdo de la Mesa de la Comisión de 13/10/26 se acepta la delegación prevista por el art. 209.4 RAM.

La comparecencia se sustanciará por la secretaria general técnica de la Consejería de Digitalización, doña Judith Díez Manzanedo, en quien ha delegado el excelentísimo señor consejero, de conformidad con lo previsto en el artículo 209.4 del Reglamento y el acuerdo de Mesa de la Comisión adoptado el pasado 13 de octubre. *(Pausa.)* Muchas gracias. Les informo que la tramitación tendrá lugar de conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 209.2 del Reglamento. Sin más preámbulos y para precisar las razones que motivan la solicitud de la comparecencia, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Bernardo Llorente, por un tiempo máximo de tres minutos; cuando quiera.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Señora Díez, encantada. No nos conocíamos, aunque ya está casi terminando la legislatura; así que encantada de que esté usted aquí en vez del consejero, que parece ser que no le apetece mucho venir a las comisiones. Mire, hemos preguntado por la ejecución del presupuesto en este primer semestre porque al final el presupuesto es el que hace la gestión y el que nos define realmente la gestión, porque podemos sacar muchas noticias, podemos presentar muchos proyectos, pero realmente el estado de ejecución es el que nos dice si se hace o no se hace y qué se está haciendo. Yo sé y soy consciente de que, como bien dice la palabra, es un presupuesto; con lo cual, se presupuesta a comienzo del año y luego puede haber modificaciones,

pero yo entiendo que esas modificaciones tienen que tener un fin y, sobre todo, queremos estar informados. La pregunta era sobre el primer semestre, pero nosotros la última información que tenemos del estado de ejecución es referente al 31 de agosto; con lo cual, si le parece, podemos hablar hasta esa fecha, porque, bueno, es la última información que tenemos y sí que podemos ver exactamente ahí ya no solo el primer semestre, sino los ocho primeros meses de esta legislatura. Cuando usted considere, me puede dar una explicación, y luego ya, si quiere, pasamos a las preguntas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bernardo Llorente. A continuación, seguidamente, tendrá la palabra la secretaria general técnica por un tiempo máximo de diez minutos para exponer el objeto de la comparecencia; cuando quiera.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN** (Díez Manzanedo): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Paso a informar del estado de ejecución de cada programa presupuestario y de las actuaciones ejecutadas para responder a su pregunta, pero ciñéndome al primer semestre, que era la pregunta realizada, si no le importa. Entonces, comenzando sin más dilación con el Programa 928 M, de la Dirección General de Estrategia Digital, a 30 de junio de 2026 el crédito comprometido ascendía al 65,32 por ciento del presupuesto y el ejecutado al 47,12. A lo largo de este primer semestre destacan una serie de actuaciones que ya se habían cumplimentado en estos meses. El programa Código Escuela 4.0, que había invertido ya 9 millones de euros para llevar la programación, la robótica y la impresión 3D a las aulas; también se ha invertido en EducaMadrid, reforzando la seguridad y la capacidad de esta plataforma; en tercer lugar, en este primer trimestre se ha reforzado el proyecto de Madrid Aula Digital, para que nadie se quede fuera de la digitalización por su edad, su situación laboral o el municipio en el que vive; asimismo, en materia de capacitación digital, se había ampliado ya en este primer semestre su alcance trabajando con 55 entidades sin ánimo de lucro y 131 entidades deportivas; a través de las ayudas para pymes se han promovido aplicaciones que optimizan la producción, la logística, reducen errores, mejoran el control de calidad y permiten anticipar el mantenimiento de edificios e instalaciones; así como herramientas para planificar cirugías complejas, apoyar el seguimiento clínico bajo supervisión profesional y localizar con rapidez información esencial para la protección contra incendios. En este primer semestre también se ha impulsado la infraestructura de servicios blockchain de España, una red operativa que facilita a empresas y Administraciones que desarrollan soluciones de trazabilidad, certificación y acreditación sin tener que levantar su propia infraestructura; por otro lado, la extensión de la televisión digital terrestre, que se ha mejorado la recepción de la señal en 95 municipios en esta primera mitad del año; también se han creado tres nodos de emprendimiento especializados en salud, tecnologías verdes y tecnología aeroespacial.

Respecto al Programa 928 N, de la Dirección General de Salud Digital, el crédito comprometido a 30 de junio de 2026 ascendía al 81,52 por ciento del presupuesto, y el ejecutado al 32,08 por ciento. Se exponen a continuación las principales actuaciones desarrolladas en este primer semestre: el portal único del recién nacido y cribado neonatal; una solución que ha permitido ampliar de 25 a 35 las patologías detectables mediante la prueba del talón, reforzando la trazabilidad y la seguridad desde el nacimiento y agilizando la derivación de los casos positivos a las unidades clínicas de referencia. En

segundo lugar, se ha extendido el programa de cribado de cáncer de cérvix, de modo que, todas aquellas mujeres que por su edad y características forman parte de la población objeto de este cribado, pueden beneficiarse de la identificación rápida y sistemática de posibles alteraciones y estar permanentemente informadas de su situación en dicho cribado a través de la tarjeta sanitaria virtual. La historia clínica unificada, implantada inicialmente en el Hospital Universitario Ramón y Cajal, que ya está disponible en varios hospitales del Servicio Madrileño de Salud, integrando de forma coherente, normalizada y segura la información procedente de distintas aplicaciones sanitarias. En cuarto lugar, se ha implantado la plataforma para el seguimiento remoto de pacientes crónicos que permite que los profesionales supervisen toda la evolución de los pacientes sin exigir los molestos desplazamientos frecuentes. En este primer semestre también se ha dado inicio al programa de cardiología Madrid 365 en el Hospital Universitario Ramón y Cajal, como un modelo de atención cardiovascular integral que permite el seguimiento remoto de los pacientes. Se han incorporado mejoras en la tarjeta sanitaria virtual. También se ha puesto en marcha la plataforma de alertas clínicas en Atención Primaria, que identifica y comunica situaciones que requieren atención, centralizando avisos y automatizando determinadas tareas asistenciales y administrativas. Se ha modernizado el sistema de gestión en anatomía patológica en distintos centros de Sermas para mejorar la trazabilidad de las muestras, las búsquedas y el acceso profesional a la información.

Respecto al Programa 342 M, de la Secretaría General Técnica, el crédito comprometido a 30 de junio de 2026 ascendía al 98,59 por ciento del presupuesto, y el ejecutado al 49,70 por ciento. Me voy a centrar en las actuaciones correspondientes a la ejecución propia de la SGT, ya que la ejecución de los créditos correspondientes a las aportaciones de las dos agencias serán objeto de desarrollo breve aparte. La ejecución del presupuesto de la Secretaría General Técnica se ajusta a las necesidades que la organización y el funcionamiento de los servicios comunes puedan requerir para el correcto funcionamiento de la consejería. Bajo esta premisa, los principales compromisos y la ejecución de este primer semestre del año se corresponden con los conceptos presupuestarios asociados a los contratos de naturaleza estructural, tales como el arrendamiento del edificio, vigilancia privada sin armas, el contrato de limpieza, el contrato de mantenimiento integral. No obstante, durante el primer semestre del año se han llevado a cabo las redacciones de varios proyectos de obra que están siendo objeto de ejecución en el segundo semestre destinados a la mejora del edificio y que comprenden la reforma de espacios en la planta baja de la sede de Embajadores, 181, obras menores de adecuación en el Centro de Innovación Digitaliza Madrid y la instalación de un sistema de climatización autónomo en el Centro de Control de Infraestructuras Críticas.

Por lo que se refiere a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, el crédito comprometido a 30 de junio de 2026 ascendía al 85,5 por ciento del presupuesto y el ejecutado al 30,7 por ciento Las actuaciones realizadas durante este primer semestre a destacar por su impacto son: en primer lugar, que se ha arrancado el Centro de Control de Infraestructuras Críticas, que supervisa los servicios digitales críticos de la Comunidad de Madrid las 24 horas, gestionando incidencias y coordinando la respuesta ante las crisis y la recuperación de los servicios. En marzo de 2026 se finalizó la primera fase de la Historia Social Única, un proyecto dirigido a situar a los usuarios de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid en el centro de la atención, con información compartida y facilitando

la coordinación de la respuesta de los profesionales de las entidades públicas y privadas. Este proyecto se ha financiado con fondos MRR. En marzo se puso también en marcha el nuevo Portal del Suelo, que facilita información integrada del catastro y simplifica el proceso de actualización de datos de las parcelas. También desde marzo de 2026 los ciudadanos tienen a su disposición una nueva web que permite entrar de forma directa a los contenidos más relevantes, con buscadores más eficientes, una estructura visual renovada, adaptada a dispositivos móviles y pensada para todos los perfiles de usuarios. Además, se incorpora el asistente virtual SOL, que proporciona información sobre la Comunidad de Madrid y sus servicios 24 horas al día usando un lenguaje natural.

Para terminar, la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. El crédito comprometido a 30 de junio de 2026 ascendía al 50,68 por ciento del presupuesto y el ejecutado al 45,40 por ciento. Esta ejecución se ha traducido en las siguientes actuaciones: durante el primer semestre se ha extendido a las entidades locales de menos de 20.000 habitantes el despliegue de las tres barreras de defensa del escudo digital: vigilancia digital, evaluación automatizada de la superficie de ataque externa y navegación segura. En segundo lugar, se ha reforzado la supervisión continua del entorno digital de los municipios para detectar amenazas, vulnerabilidades, suplantaciones y filtraciones de información. El equipo de respuesta ante incidentes de la Comunidad de Madrid ha reforzado su servicio permanente de detección, análisis y respuesta. La oficina de gobierno, riesgo y cumplimiento, que actúa como segunda línea de defensa del modelo regional de ciberseguridad, durante este primer semestre ha acompañado a 32 municipios en su adecuación al esquema nacional de seguridad. Además, ha continuado el despliegue de la política global de seguridad de la información a través de convenios. En marzo de 2026 el Centro Criptológico Nacional reconoció a la agencia como órgano de auditoría técnica del esquema nacional de seguridad, de modo que desde esta fecha la agencia puede realizar con medios propios auditorías de conformidad con el esquema nacional de seguridad. El centro demostrador de ciberseguridad ha acogido en este semestre más de 50 visitas técnicas, jornadas y demostraciones con Administraciones públicas, centros sanitarios, empresas y universidades. Durante el primer semestre, la agencia además ha impulsado cuatro hackatones de ciberseguridad, a lo que hay que sumar los retos de ciberseguridad de la Fundación GoodJob y el DesafIA Ciberseguridad organizado junto con la Agencia de Ciberseguridad de Cataluña.

Entre enero y junio, la agencia ha organizado y participado en cerca de un centenar de actividades de formación y concienciación, y ha participado también en distintos foros internacionales. Cabe destacar entre las actuaciones financiadas con fondos Retech la continuidad y ampliación del acceso y la navegación segura en la nube para el Servicio Madrileño de Salud y para las entidades locales de menos de 20.000 habitantes; la plataforma de pruebas continuas de seguridad y gestión de la superficie de ataque, con un alcance de hasta 130.000 equipos y 2.500 subdominios; la continuidad de servicio de vigilancia digital para entidades locales y la plataforma común de centralización de eventos de seguridad y de respuesta automatizada. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez Mazanedo. A continuación vamos a pasar el turno a los representantes de los grupos parlamentarios para que fijen sus posiciones, hagan observaciones o formulen preguntas. Les recuerdo que las intervenciones se harán de menor a mayor

y que cada representante dispone de un tiempo máximo de siete minutos en el primer turno y después una réplica posible de tres minutos. Para empezar, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo; cuando quiera.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por las explicaciones. Bueno, yo creo que nos ha contado más bien los programas y las cuestiones que están haciendo, más que el cómo se está gastando. Yo creo que es importante podernos hacer un examen a mitad de año, aunque, bueno, estemos al final, pero que podamos hacer un examen a la mitad del año para poder preparar bien el presupuesto del año que viene; ver dónde se está fallando, ver qué se está ejecutando, qué no y qué se está ejecutando por debajo de lo que debería, o por encima, para prepararnos para el año que viene. Yo creo que esta práctica de fiscalización económica de la ejecución presupuestaria es necesaria en fases previas a la preparación de los presupuestos. Entonces, la primera pregunta que me gustaría lanzarle es: según la ejecución actual de los presupuestos, ¿qué cuestiones destacaría que tenemos que tener en cuenta de cara al presupuesto del año que viene? Es decir, qué cuestiones, qué planes, qué programas se han quedado por debajo, porque no ha hecho falta o porque al final no han pasado, y cuáles hay que reforzar, porque realmente la previsión es mayor. Es decir, desde el punto de vista económico, viendo cómo hemos gastado lo que llevamos de 2026, cómo nos tenemos que preparar. Esa es como la principal pregunta que me gustaría lanzarle.

Y ya, bueno, voy a empezar un poco con algunas cuestiones que me han preocupado de la baja ejecución, y luego le pregunto algunas sobre las que están por encima. Tengo en los datos incluido julio; o sea, que igual no coincide con respecto a lo suyo, pero, bueno, con un mes, serán muy parecidos. Lo primero, sobre el programa de estrategia, bueno, vendieron mucho los clústeres, tanto del blockchain, de inteligencia artificial, internet de las cosas y transformación digital y, sin embargo, la ejecución de estos ha sido bastante baja; alguna incluso nula, como es la del internet de las cosas, y bastante baja la de la inteligencia artificial, llegando al 14 por ciento. Entonces, no sé si de eso nos puede decir algo. Me sorprende también muchísimo, y más teniendo en cuenta que estamos hablando de estrategia digital, la partida de modernización, dinamización y difusión tecnológica, que está en el 3 por ciento de ejecución; además, por las cantidades, bueno, debería ser importante, ¿no? Yo no sé cómo interpretarlo, la verdad. Entonces, no sé si nos puede usted dar alguna pista sobre ello.

Del resto, por lo general, estamos viendo que todo este programa tiene también una ejecución que, bueno, podría ser normal, yo creo, si lo vemos en términos generales, sin haber tenido ninguna desviación rara, pero, bueno, también indica que al final -por lo menos así lo veo yo- lo que más se ejecuta, lo que más se hace, es lo que se externaliza, lo que se lleva tanto a instituciones como a pequeñas y medianas empresas. Esas partidas que suelen destinarse a programas de fuera de la propia consejería, todo bien; sin embargo, otras cuestiones que son más de cómo se ve que se está gastando internamente, pues menos. Entonces, no sé si también nos puede hacer una valoración de esto.

Sobre el siguiente, el de salud, también es curioso que otro programa importante, que podía ser de impulso y de nuevos planes, que es el de estudios de nuevas aplicaciones informáticas, que además también esto se lleva a gala, el cómo aplicar nuevas tecnologías, está en un 16 por ciento. Está

muy por debajo. Entonces, bueno, también me llama la atención. También me podría llamar un poco la atención, pero es verdad que igual son partidas menos relevantes, en cuanto a peso en el presupuesto, la renovación de los equipos; porque está avanzando la tecnología dentro de la Consejería de Digitalización, que cada vez exige equipos informáticos más potentes, y estas partidas no solamente no se han ejecutado según lo previsible, sino que están por debajo. Bueno, pues me llama la atención.

Sobre las dos agencias, yo creo que poco que decir; bueno, sobre todo lo que acaba de comentar, que la Agencia de Ciberseguridad sí que nos indica que tendremos que aumentar presupuesto, si vamos a tener que aumentar las capacidades. Sobre la Agencia para la Administración Digital, yo creo que también se aumentará, en cuanto que vayamos cada vez más dependiendo de los servicios digitales que esta presta. Sí que me gustaría preguntarle si ya tienen previsto, porque lo están viendo en la propia ejecución, que las nuevas tecnologías, que además están avanzando muchísimo, principalmente toda la inteligencia artificial, dejan obsoletas muchas de las herramientas internas que tenemos, muchos de los programas, y la pregunta es la misma que le ha hecho antes el compañero de Más Madrid, si muchas cuestiones que existen ahora mismo hay que replantearlas totalmente. Igual podían estar fuera de lo que podía ser un presupuesto, porque la tecnología está avanzando muy rápido, y si eso lo están viendo también en las desviaciones del presupuesto y cómo lo tienen contemplado también de cara al 2027.

Bueno, yo creo que esas eran principalmente las cuestiones que yo tenía previstas. Luego, en general, estamos acostumbrados a ver un grado de ejecución en esta consejería mayor que en otras, la verdad, por lo general; entonces, bueno, entiendo que también al final será así, y además suele pasar, que el segundo semestre siempre se ejecuta muchísimo más que el primero. Espero que no sea simplemente para cumplir, sino porque, bueno, la dinámica es así, que muchas veces parece que "uf, tenemos que gastar, porque hay que gastar." Entonces, bueno, como se me acaba el tiempo, a ver si me puede contestar un poco a esas preguntas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. A continuación tiene la palabra la señora Bernardo Llorente por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos; cuando quiera.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Mire, señora Díez, me ha contado usted una mezcla entre el programa electoral y las notas de prensa a lo largo de estos meses de su consejería, pero creo que usted sabe perfectamente que esta comparecencia iba más allá, que, bueno, iba de números, iba de ejecución y de movimientos y actuaciones, que usted no nos ha dicho absolutamente ninguna. Nos ha dicho los programas, que, según usted, algunos de ellos ya están hechos y realizados, cuando realmente no es verdad; de hecho, cada vez que iba hablando, aquí ha habido como una especie de murmullo, porque sabemos todos que todavía ni siquiera están realizados. Sí que me hubiera gustado más que nos hubiera hablado exactamente de números, qué es lo que está pasando con la ejecución, que es, bueno, el motivo de la comparecencia.

Mire, la Consejería de Digitalización partió este año con 534 millones de euros, y con las modificaciones de crédito, hoy dispone de 573 millones, 39,5 millones más. Es decir, ustedes han hecho una modificación presupuestaria y llevan ya 39 millones de más con relación al presupuesto inicial. Aquí quiero hacer una especie de paréntesis, porque me hace mucha gracia que nuestro grupo parlamentario hiciera una enmienda en los presupuestos, por ejemplo, precisamente para subir la partida de la Agencia de Ciberseguridad, porque nos parecía ridícula, porque sabíamos que con ese dinero no se podía hacer nada y porque, si ustedes apostaban realmente por esa agencia, con ese dinero no podía ser, que no la aceptaron, como no puede ser de otra manera, y justo el tiempo nos da la razón, porque ustedes llevan ya más, incluso por encima de la enmienda que habíamos puesto nosotros.

Mire, ya le he dicho al principio que teníamos fecha de agosto, pero da igual, nos podemos ir a julio, incluso los datos de agosto son quizá un poquito mejores, con lo cual, bueno. Yo tengo los datos a fecha de agosto, que son ocho meses, y ha reconocido las obligaciones por un total de 392 millones de euros, que sería un 68,3 por ciento, y esto por encima de una media que se suele hacer, que podría ser como un 66,7, que correspondería al ritmo del calendario dividido entre doce meses; bueno, más o menos la media que se puede hacer. Si nos quedamos ahí, pues realmente parece que todo va bastante bien, pero permítame que le enseñe qué hay detrás de esos porcentajes, o por lo menos lo que hemos visto nosotros. De esos 573,6 millones, 365, un 63,7 por ciento, es transferencia a los dos entes, 357,7 millones a la Agencia de Administración Digital y 7,7 millones a la Agencia de Ciberseguridad. Esta transferencia está ejecutada en un 75 por ciento, es decir, casi 274 millones de los 392 ejecutados. Este es un dinero que sale de la consejería hacia la agencia, no es un gasto finalista a un servicio, a una compra o una ayuda. Si se descuenta esta transferencia, el resto del presupuesto son 208 millones, y lleva reconocidas las obligaciones de 118 millones, un 56,7 por ciento. Aquí ya vamos bajando la media, 10 puntos por debajo del ritmo de lo que correspondería a la ejecución. Esa es la ejecución real de la consejería, y no es, bueno, con todos los datos. Y una pregunta de fondo que le dejaré formulada más adelante es cuánto de lo transferido a la agencia se ha convertido ya en un servicio efectivo para los madrileños. Porque, como usted bien sabe, nosotros, a fecha de hoy, a lo largo de todo el año, no tenemos información sobre los presupuestos, ni cómo se están ejecutando ni de la Agencia de Ciberseguridad ni de ninguno de los organismos.

La consejería tiene comprometido el 92,5 por ciento de su crédito, un total de 530 millones, pero solo ha reconocido el 68 por ciento. Entre una cifra y otra hay 138 millones de euros comprometidos que todavía no se han convertido en un gasto realizado. En total quedan 181,6 millones de crédito vigente para reconocer en los cuatro meses que restan. No es solo un asunto contable, es un programa; por ejemplo, el programa de Salud Digital, la partida de trabajos de procesos de datos, la mayor del programa, con 81,9 millones, está comprometido solamente el 88,7 por ciento, pero solo reconocido el 56,7 por ciento. Hay 35,5 millones pendientes en una sola partida. El programa en su conjunto va con el 55,9 por ciento, y hablo del mes de agosto; con lo cual, ya vamos 10 puntos por debajo.

Las inversiones sobre los créditos se duplican y no se gastan. Por ejemplo, el dato más llamativo del informe es en el Capítulo 6, "Inversiones reales", que se aprobaron 22,8 millones y hoy hay 53,4, con un incremento de 30,6 millones, que es un total del 134 por ciento. Lo que esta Asamblea

aprobó como inversión se ha más que duplicado en el camino. Vale, bien, ¡perfecto! El caso más claro es el de los equipos informáticos de Estrategia Digital, de 6,2 millones, que pasa a 25,7 millones, más de cuatro veces lo presupuestado, 19,5 millones de modificación en una sola partida, y hasta agosto solamente se han reconocido 14 millones, el 54,5 por ciento. En Salud Digital, equipos informáticos -nuevamente equipos informáticos-, de 2,4 a 6,5 millones, y solo el 32 por ciento está reconocido. En estudios y nuevas aplicaciones informáticas de Salud Digital, de 9,3 a 17,2 millones ejecutados, el 58 por ciento. En conjunto, el Capítulo 6 lleva un 52 por ciento ejecutado; el capítulo con el menor ritmo de la consejería precisamente y el que más ha crecido. Cuando se amplía un crédito de 30 millones, que es lo que le he dicho al principio, a mitad de año, se supone que hay una necesidad urgente, un contrato listo, y los datos dicen que no se ha gastado con esa urgencia. Hay un detalle que refuerza todavía más esta duda: en Salud Digital aparece una partida de arrendamiento de equipos informáticos con cero euros en el presupuesto inicial y 1,5 millones a día de hoy, ejecutado al cien por cien; un gasto recurrente que no estaba presupuestado.

Las modificaciones yo creo que tienen otra cara. Entre los créditos que se han reducido hay varios de dinamización del sector en la Estrategia Digital, en la parte de modernización, dinamización y difusión tecnológica, que ha pasado de 1,67 a 0,46 millones, con un recorte del 72 por ciento, y lleva ejecutado un 10 por ciento. Los convenios y acuerdos pierden 2,22 millones, y están ejecutados al 35 por ciento. Los estudios y trabajos técnicos pierden 3,4 millones, y en el clúster de Internet de las cosas aún siguen los 100.000 euros sin gastar. Nos gustaría que nos dijera usted por qué pasa esto y si no siguen esos acuerdos. También hay una línea de 1,9 millones transferidos a instituciones deportivas y de juventud dentro de la Consejería de Digitalización ejecutadas al cien por cien.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí, termino. Perdón, presidente. Nos gustaría saber para quién, para qué y con qué vinculación está esto sometido a la Estrategia Digital. Me dejo todavía un montón de cosas que luego en mi última intervención le preguntaré. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bernardo Llorente. A continuación tiene la palabra el señor Escudero León, por el Grupo Parlamentario Más Madrid; cuando quiera.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Gracias, presidente. Muy buenas, señora Díez. Hablamos de un presupuesto global de 573 millones de euros, un ejecutado de 391 millones de euros; o sea, 181 millones de euros que todavía a estas alturas del año no están ejecutados, al menos en agosto. Quiero preguntarle por esos 181 millones que todavía deberían estar transformando los servicios sociales públicos de esta región, si van a ser capaces de ejecutar casi un tercio del presupuesto en lo que ya queda ejercicio. Dígame simplemente si han presupuestado mal o cuáles son las causas de la escasa ejecución de muchos de los programas. Empezamos por el programa 942M, el Capítulo 8 son 357 millones de euros para la Agencia de Administración Digital y 7,67 millones para la Agencia de Ciberseguridad. La cosa es que, cuando aprobamos la gestión directa, por ejemplo, el programa 928N, la prioridad del Partido Popular es clara, ¿no? La partida 22703, "Trabajos para empresas de proceso

de datos", está dotada con 81 millones de euros, y la partida 22709 suman otros 9,43 millones de euros; es decir, han destinado unos 91,3 millones de euros a la externalización y consultoría tecnológica solo en este programa. Mientras tanto, ¿cómo va la inversión real en infraestructura pública de la comunidad de Madrid? Porque en el programa 942M, en el Capítulo 6, "Inversiones reales", están en el escasísimo 2,37 por ciento de ejecución, habiendo gastado 10.000 euros de los 460.000 euros presupuestados. ¿A qué se debe esto? En el programa 928N, de adquisición de equipos informáticos, la partida 62600 se sitúa en un 32,26 por ciento ejecutado. Por ahora queda por gastar 4,37 millones de euros de los 6 millones previstos que tenían ahí. Vemos que se está transfiriendo 91 millones de euros a las consultoras de intermediarios privados en lugar de equipar directamente a la Administración pública madrileña con ese porcentaje ejecutado. Cómo se explica el Capítulo 6 de inversiones reales del programa 942M, que está prácticamente congelada en el 2,37 por ciento su ejecución y a qué responden estos retrasos en la compra de equipamiento informático, mientras están regando con millones a las contratas externas.

Si miramos el programa 928M, las transferencias corrientes del Capítulo 4 dirigidas al tejido de innovación, nos encontramos con una disparidad injustificable. Hablamos del clúster del blockchain, 100.000 euros presupuestados, cien por cien ejecutado; clúster de inteligencia artificial, 100.000 euros presupuestados, cien por cien ejecutado; transformación digital, cien por cien presupuestado y cien por cien ejecutado. Mientras tanto, ¿qué ha pasado con el clúster de internet de las cosas? 100.000 euros presupuestado, cero por ciento ejecutado. Creo que merecemos una explicación de esto. A esto se suma la partida 49000, destinada a modernización, dinamización y difusión tecnológica, dotada con 460.000 euros y que presenta un escaso 10 por ciento de ejecución. ¿Por qué hay clústeres que han recibido cien por cien de su financiación y el clúster de internet de las cosas no ha recibido ni un solo euro a fecha de agosto? ¿Qué criterios técnicos o arbitrarios explican este favoritismo hacia unos clústeres frente al abandono de otro? ¿Por qué mantienen paralizada al 10 por ciento la partida destinada a la difusión y dinamización tecnológica de esta región? Ha hecho también un anuncio sobre internet de las cosas, hablando sobre la plataforma inteligente de seguimiento domiciliario de pacientes crónicos, de la que ha hablado usted. Sobre esto quiero que profundice un poquito más y que no fuera algo que el paciente y el médico pudieran echar la culpa al ordenador porque no funciona; incluso, por ejemplo, en programas como dermatología, donde los propios pacientes tendrían que hacer fotos con sus propios móviles. Esta idea sería buena si ayudara al personal sanitario que está desbordado. Quiero preguntarle, simplemente: ¿qué datos tienen sobre este programa y cuántos casos hay en seguimiento? Si esta plataforma ya cuenta con un personal suficiente, cómo piensan contratar ese personal y qué aumento de personal van a tener para poder atender este programa. Por último, nombrar programa a un piloto, creo que es curioso; una cosa es un piloto y otra cosa es un programa.

Dentro del Programa 928, Capítulo 7, la partida de 73.000 euros, de las pymes de las que usted ha hablado, muestra una ejecución del 76 por ciento, ¡ni tan mal!, habiendo abonado 4,48 millones de euros; un dato positivo en la ejecución, pero que realmente contrasta severamente cuando se compara con las cifras globales del departamento. Mientras destinan 4,48 millones de euros a apoyar a las pequeñas y medianas empresas madrileñas, el Gobierno del Partido Popular ha reconocido más de 51 millones de euros en contratar servicios externos a grandes empresas y consultoras tecnológicas, solo dentro del Programa 928N, en las partidas 22703 y 22709. ¿Consideran justo que por cada euro

de ayuda a digitalización a las pymes se entreguen más de 10 euros a grandes contratos de intermediarios informáticos? ¿Es el modelo de desarrollo económico priorizar el negocio de las grandes consultoras por encima del tejido empresarial de pequeñas empresas en Madrid, de construir y avanzar hacia una soberanía digital? En conclusión, los datos oficiales nos dejan una radiografía cuestionable.

El bloqueo de 181 millones de euros sin ejecutar, una inversión directa en la infraestructura pública abandonada, el 2,37 por ciento del Capítulo 6 del Programa 942M y el 32,26 por ciento en equipos informáticos; una dependencia extrema de las externalizaciones privadas. Aquí hablamos muchísimas veces de la soberanía digital, de ir avanzando hacia un modelo que dependa muchísimo menos de Estados Unidos y de Microsoft. Mientras el Partido Popular a veces está como de acuerdo en esto de que sería increíble que avanzáramos hacia una soberanía digital, las políticas y el presupuesto ejecutado demuestran totalmente lo contrario.

Luego ha hablado también específicamente de SOL. Bueno, SOL no es una inteligencia artificial. Eso está claro y el propio director general de Estrategia Digital lo ha dicho aquí muchas veces. No es una inteligencia artificial, pero es un programa que nos cuesta 12 millones de euros al año, que, para sorpresa de nadie, funciona sobre la nube de Microsoft y con modelos de OpenAI. Pagamos la infraestructura, pagamos las licencias y la experiencia de millones de madrileños para servidores de fuera, de los que nosotros no tenemos ningún control. Quiero preguntarle si vamos a avanzar hacia algún modelo donde la Comunidad de Madrid tenga control también sobre este tipo de cuestiones. No estamos creando una inteligencia artificial, le estamos regalando la consejería a Microsoft, mientras nosotros ponemos el dinero, el talento y la experiencia de miles de millones de madrileños. Muchísimas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escudero. A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Fernández Revuelta; cuando quiera, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA**: Gracias, señora Díez Manzanedo. Hemos escuchado su análisis del presupuesto del primer semestre de 2026 y este control se puede hacer porque la Comunidad de Madrid aprueba sus presupuestos cada año. Sobre las enmiendas que ha dicho la señora Bernardo en 2026, es verdad, que se incorporaron 22. ¿Saben cuántas enmiendas aceptó el Gobierno central en sus presupuestos? Ninguna, ¡porque ni siquiera los presenta! Llevamos tres años con presupuestos prorrogados y vamos a por el cuarto. Como ha explicado usted, en Madrid, a 30 de junio, la Consejería de Digitalización tenía comprometidos prácticamente 515 millones de euros, casi el 90 por ciento del presupuesto. Las obligaciones... Perdóneme, deje de reírse, señora. (La Sra. **VICEPRESIDENTA:** *No me estoy riendo.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA**: Las obligaciones reconocidas superaban el 46 por ciento, y solo un mes después, el 31 de julio, habían aumentado más de 116 millones hasta superar el 66 por ciento, y todavía quedaban por delante cinco meses para cerrar el ejercicio. Detrás de esas cifras hay servicios: en junio, Cuenta Digital superó el millón de usuarios; Madrid Aula Digital había formado a

cerca de 153.000 personas; la tarjeta sanitaria virtual contaba con más de 3,5 millones de usuarios registrados; además, está previsto invertir 336 millones de euros en el Plan Estratégico de Salud Digital. Eso es lo que debemos evaluar, ejecución y resultados.

Ahora veamos qué dicen los datos del Gobierno central. Hablemos de Óscar López, ministro para la Transformación Digital y responsable de lo mismo que hoy estamos debatiendo, pero a escala nacional. El señor López dijo que compaginaría el ministerio con el partido, igual que la presidenta Ayuso, pero con una diferencia, que él iba a dedicar mucho más tiempo a Madrid. Lo que no nos dijo es de dónde iba a sacar el tiempo, pero ahora ya lo sabemos: el 24 de febrero, tras el Consejo de Ministros, en rueda de prensa, en lugar de hablar de transformación digital, ¡sorpresa!, habló de la presidenta Ayuso. ¿Qué pasa en su ministerio? Pues se lo cuento yo. Hablamos de su programa estrella, Kit Digital para autónomos y pequeñas empresas. El Tribunal de Cuentas ha señalado importantes retrasos en los pagos. De los más de 3.000 millones de euros, apenas habían pagado 828 millones, y en junio el Tribunal Supremo remitió a un juzgado de Las Palmas una investigación por presunto fraude en este programa. Mire, yo no voy a sacar conclusiones, pero parece que al Kit Digital le hace falta un buen reseteo. Mientras tanto, en Madrid, a 30 de junio, la aportación para la Agencia de Ciberseguridad pasó de 4,5 millones a casi 8, y a esta fecha ya teníamos más de 5 millones en reconocimientos de la obligación.

Y hablemos de leyes. En marzo de 2025 el Gobierno de España anunció la tramitación urgente de la ley de inteligencia artificial. ¿Saben cuándo llegó al Congreso? 14 meses después, ¡menuda urgencia! Pero hace unos días, en octubre, con la disolución de las Cortes, decayó, que, por cierto, la de ciberseguridad ni siquiera llegó al Congreso. Mientras tanto, en la Comunidad de Madrid la semana pasada debatimos en pleno el Proyecto de Ley 11/26 de Administración digital e inteligencia artificial, presentado por el consejero López-Valverde y defendido por nuestro portavoz, el señor Navarro. Nosotros legislamos, señorías; ustedes son un auténtico holograma. En Madrid, además de legislar, se sabe planificar, y el Gobierno regional ha autorizado casi 5 millones de euros para dar continuidad a Madrid Aula Digital hasta 2029.

Ahora comparemos cifras de ejecución. El informe de junio de 2026 de la IGAE, publicado el 4 de agosto, refleja que el Ministerio para la Transformación Digital disponía de algo más de 5.600 millones de euros de presupuesto. ¿Sabe cuánto gasto tenía comprometido a 30 de junio? Apenas el 7,5. ¿Y cuántas obligaciones reconocidas? Ni siquiera el 5 por ciento. Es cierto que hablamos de Administraciones distintas y presupuestos diferentes, pero lo que no puede ser, señorías, es que ustedes utilicen las cifras de junio para cuestionar a Madrid y guarden silencio cuando se trata de su propio ministerio. Este es el ministerio que dirige Óscar López, el que quiere gobernar en Madrid. ¡Madre mía, qué miedo!, si no sabe gestionar un ministerio, imagínense una comunidad autónoma como Madrid. Por lo tanto, menos declaraciones sobre Ayuso y más explicaciones sobre las cuentas del ministerio.

Ahora hablemos de fondos europeos, porque, señorías, ustedes confunden que critiquemos su gestión con rechazar esos fondos, y no es lo mismo. La Comunidad de Madrid los utiliza y, sobre todo, sabe gestionarlos. Atención a los fondos europeos del Gobierno central: más de 854 millones

presupuestados, 221 de ellos para comunidades autónomas y ayuntamientos. Obligaciones reconocidas a 30 de junio en partidas examinadas, ¡cero euros! Y no termina ahí; la estrategia nacional de inteligencia artificial tenía casi 90 millones de euros. ¿Saben el porcentaje de obligaciones reconocidas? Apenas el 1,5. En ciberseguridad, el programa de fondos europeos destinado a reforzar las capacidades de ciudadanos, pymes y profesionales contaba con más de 111 millones, y en junio cero obligaciones reconocidas. Señorías, los fondos europeos hay que saber gestionarlos; son recursos extraordinarios y finitos, sujetos a objetivos y plazos. No basta con anunciar que tienen esos millones, hay que acreditar qué se ha hecho con ellos y, como ha dicho la señora Bernardo, que lo importante son las cifras, pues aquí las tienen.

Señorías de Más Madrid, ustedes vienen habitualmente a esta comisión a exigir transparencia en algoritmos sobre inteligencia artificial y en proyectos de digitalización, y hacen bien en exigirla, pero esa misma exigencia debe aplicarse a la ejecución de los fondos europeos y a los proyectos de digitalización del Gobierno de España, del que ustedes forman parte, y son tan responsables de la falta de ejecución presupuestaria como el PSOE. Quiero terminar reconociendo el trabajo de la Consejería de Digitalización, de los empleados públicos que tramitan expedientes, impulsan proyectos y sostienen los servicios, porque la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros tenemos un presupuesto, una estrategia cumplida, una ley en tramitación y resultados medibles; ustedes tienen una prórroga de presupuestos, un informe del Tribunal de Cuentas, una ley decaída y un ministro haciendo campaña. Señorías, por fin el 29 de noviembre los españoles podrán recuperar la democracia con un Gobierno que presente presupuestos, los ejecute y que rinda cuentas de cada euro, tal y como hacemos aquí. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Revuelta. Seguidamente, la secretaría general técnica dispone de un tiempo máximo de siete minutos para la contestación de forma global a los grupos parlamentarios. Señora Díez Manzanedo, cuando quiera.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN** (Díez Manzanedo): Sí, muchas gracias. Bueno, lo primero que quería destacar es que, efectivamente, sí que hay una dinámica propia en la ejecución de un presupuesto de carácter anual, y es que, a lo largo del primer semestre del año, normalmente se producen las licitaciones que tienen una dilación en el tiempo, y a lo largo del segundo semestre la ejecución se incrementa. Eso no es una mala aplicación del presupuesto, sino que es una realidad conforme a la ley de contratos y a las normativas también en materia de subvenciones. No obstante, como ha habido algunas cuestiones que han destacado casi todos los grupos parlamentarios, y coinciden, sí que me gustaría responder, porque sí que tienen una explicación. En concreto, el tema de los clústeres, que eran cuatro subvenciones nominativas. Efectivamente, las subvenciones nominativas salieron las cuatro y los clústeres nos consta, porque además se trabaja intensamente con ellos, que han estado realizando las actividades para las cuales fueron entregadas esas nominativas, pero lo único que ha sucedido, en el caso del clúster de internet de las cosas es que, a fecha de hoy, todavía se está produciendo la justificación de esas actividades para que se pueda hacer efectivo el pago de la transferencia nominativa. En cuanto se justifique esa actuación, porque a veces los clústeres funcionan con distintas dinámicas y distintos tiempos, pues se

procederá a ello, pero para nada en absoluto hay una mayor preocupación o una mayor dedicación por unos clústeres u otros, porque precisamente la Consejería de Digitalización ha apostado por los cuatro.

En muchas de sus intervenciones aludían a conceptos o capítulos concretos que se refieren sobre todo a materia de inversiones, al Capítulo 6. Normalmente, el Capítulo 6 es un capítulo que está destinado a ejecución de obras o sobre todo a suministros de inversiones. Entonces, sí que les puedo contestar que, por ejemplo, en el caso de la Dirección General de Estrategia Digital, el programa Escuela 4.0, que ha recibido un total de 24 millones, que explica esa mayor aportación de millones una vez ya iniciado el presupuesto, pues su licitación se ha producido de una manera dilatada en el tiempo, son más de seis lotes, y ya se ha adjudicado, y la previsión es que los suministros se entreguen a las aulas antes de finalizar el año. El año pasado, en este sentido, fue lo mismo; es decir, los suministros y las inversiones son ejecuciones presupuestarias que normalmente se alargan y se producen más en el segundo semestre del año que en el primer semestre. En ese sentido, también ocurre lo mismo con los equipamientos, tanto de Salud Digital como de las dos agencias. Es cierto que existe una preocupación ante la incidencia de las nuevas tecnologías, pero, sobre todo, y precisamente porque somos la Consejería de Digitalización y lo conocemos, porque somos conscientes del encarecimiento que en el mercado se está produciendo con las nuevas tecnologías. Como saben sus señorías, tenemos un presupuesto limitado y tendremos que, en la medida de nuestras posibilidades, dado que en el presupuesto no nos pueden dar todo lo que pedimos, pues ir alternando y equilibrando cómo poder mejorar en nuevas tecnologías y renovar equipos que, efectivamente, con el paso de los años se quedan muy obsoletos, pero siempre también en la medida en que ese encarecimiento de los precios del mercado nos lo vaya permitiendo.

Creo que preguntaban también por la plataforma para el seguimiento remoto de pacientes crónicos. A ver, es un proyecto que va a ir incorporando los programas asistenciales de manera progresiva. Entonces, lo que se plantea es que, a través de la tarjeta sanitaria virtual y de dispositivos conectados desde los hogares, se puedan registrar desde el domicilio mediciones tales como la glucosa, como la tensión arterial. Entonces, esto favorece que con su monitorización haya una detección temprana ante cambios relevantes, y en el fondo se trata de dar una mayor comodidad a todos los ciudadanos. Es una incorporación progresiva y que se está apostando por ella. Efectivamente, es cierto que no es lo mismo iniciar un programa que finalizarlo, pero los programas piloto sí sirven, porque sirven precisamente para que los proyectos posteriores salgan mucho más afinados y tengan un mayor impacto y una mejor ejecución. Seguro que me dejo cosas, pero es que han sido muchas preguntas. No obstante, si tienen alguna pregunta por escrito sobre algún dato concreto del presupuesto que consideran necesario que se les aclare, pueden contar con toda nuestra información, por supuesto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Judith Díez Manzanedo. Le recuerdo que tendría un último turno de cinco minutos para cerrar este punto. Seguidamente damos paso a la réplica. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox, si lo quiere a usted abrir, por un tiempo máximo de tres minutos. *(Pausa.)* Pues tiene la palabra, señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Sí, muchas gracias, presidente. Bueno, yo creo que algunas de las cosas me han quedado contestadas, pero casi le diría que me falta un poco la visión general, ¿no? De cara al presupuesto del año que viene, definitivamente tenemos un encarecimiento de los equipos informáticos, incluso que se prevé que va a ser mucho mayor en 2027, que todavía no ha llegado lo gordo. Esto, efectivamente, a una consejería como la suya, incluso a la Agencia de Madrid Digital, puede modificarle bastante el propio presupuesto. Entonces, no sé muy bien eso cómo lo tienen planteado.

Luego, bueno, sobre la baja ejecución, creo que ha explicado todo, que, bueno, es debido a que se ejecutarán en el segundo semestre. No sé si hay algo que crean que no; algún proyecto que digan que han decidido que no se va a ejecutar por lo que sea. Esas son un poco las principales dudas.

También se me ha olvidado preguntar anteriormente un poco por toda la parte del personal, ¿no?; la valoración que hace de la ejecución presupuestaria de todo el personal o si ha habido algún aumento. Hay algunos que igual pueden sorprender, pero, bueno, es más bien un poco la valoración, si creen que está yendo según lo previsto o qué modificaciones creen que van a tener, así alguna importante. Yo creo que con eso me doy por contestado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo, por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Mire, señora Fernández, solo dos cosas, que no quiero perder más el tiempo ahí: el jueves no debatimos la ley sobre inteligencia artificial, debatimos la enmienda a la totalidad que presentó la oposición. Y, por otro lado, señora Fernández... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, no hagamos debates. *(Rumores.)* Por favor, señor Navarro, no hagamos debates.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Por otro lado, señora Fernández, qué triste utilizar así su tiempo para defender el presupuesto y la ejecución del mismo, cuando creo que lo que debería estar haciendo es defender a su Gobierno.

Mire, señora Díez, le pedimos que nos explique por qué se amplían los créditos que luego no se gastan, que eso es una de las preguntas que tenía pendientes, que nos detalle cuánto de lo transferido a la agencia ha llegado a los servicios y que se comprometa a presentar un calendario de ejecución de los 182 millones que quedan pendientes para el 31 de diciembre, sobre todo para que la Asamblea luego no tenga que lamentar los remanentes. Hay varias preguntas así muy rápidas, aunque sé que es difícil luego que me conteste: cuándo se contrata y se recibe el equipamiento informático de Estrategia Digital, los 25,7 millones, el 54,5 por ciento reconocido y lo de Salud Digital de los 6,5 millones. De los 365 millones de euros transferidos a la Agencia de Administración Digital y a la de Ciberseguridad, cuánto está ya ejecutado. Esta es una de las preguntas que sí que me gustaría que me contestara, aunque fuera solamente esta. ¿Cuánto está ya ejecutado por las agencias en servicios y contratos y cuánto está simplemente transferido?

Por otro lado, ¿por qué se recorta la partida de modernización, dinamización y difusión tecnológica, de un 72 por ciento, y solamente está ejecutado un 10 por ciento? Esta pregunta se la he hecho antes y no me ha contestado: ¿quién ha recibido los 1,9 millones de euros de instituciones deportivas y juventud y qué relación tiene con la Estrategia Digital? ¿Por qué se pagó 1,5 millones de euros de arrendamiento de equipos en Salud Digital que no estaban presupuestados? Y no me ha dado tiempo antes a preguntarle o a hablar del Capítulo 1, pero me gustaría que nos informara de cuántas plazas hay vacantes en la consejería y cuántas se han cubierto en 2026. Por otro lado, ya para cerrar, porque, bueno, habría muchas preguntas que sé que no me va a contestar por tiempo, me gustaría que me dijera qué previsión de cierre tienen ustedes para el 31 de diciembre del 2026 y cuándo vamos a saber los datos de cierre del ejercicio 2025, que estamos a finales de octubre y todavía no sabemos nada. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Más Madrid. ¿Desea intervenir? *(Pausa.)* Pues el señor Escudero tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos; cuando quiera.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Gracias, presidente. Lo primero, pedir perdón, señora Díez, al quedarme poco tiempo de intervención e ir leyendo, quería decir que SOL no es un chatbot, sino inteligencia artificial, cosa que sí hemos debatido en esta comisión. Sobre los clústeres, me alegro de que se vayan a ejecutar y que se esté justificando eso. Simplemente me ha parecido curioso que justo el clúster que se haya quedado vacío haya sido el de internet de las cosas, que tan necesario es.

Sobre el proyecto piloto del que hemos hablado, no es que tenga un problema yo con los proyectos piloto, simplemente destacar que es un proyecto piloto y no un programa, porque hemos visto pilotos que han funcionado en la Comunidad Madrid, pero que por hache o por ye no han tenido ninguna continuidad. En este específico, me gustaría decir que, ya ante un personal sanitario que está sobrecargado, este programa muchas veces acaba sobrecargando más, ante el desconocimiento de todos los médicos y de todos los sanitarios ante estos programas. Me gustaría también saber cómo está siendo la experiencia.

Y luego hay una cosa que he echado de menos en sus intervenciones, que es el presupuesto para la brecha y la pobreza digital en la Comunidad de Madrid. A mí en 2024 ya se me aprobó una enmienda en presupuestos para realizar un estudio hacia los sectores que mayor vulnerabilidad digital tendrían en la Comunidad de Madrid. No se ha hecho en estos dos años, que es algo que he hablado mucho en esta comisión, pero es curioso, porque, si miramos el presupuesto de 2025, había 7.360.000 euros para la brecha digital de los fondos MMR, que provenían de Next Generation; dinero que, si no se gasta, se pierde, y al ver los presupuestos no sé si usted me puede decir dónde están esos 7 millones que no se ejecutaron, que es un dinero finalista y que se debe directamente dar a los a los ciudadanos para la brecha y la pobreza digital. Sí me gustaría que me pudiera explicar dónde se encuentran dentro del presupuesto esos 7 millones del año anterior que deberían estar reflejados en este presupuesto, en qué se están invirtiendo y cuánto se ha ejecutado, porque no lo he conseguido ver. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escudero. A continuación, el Grupo Parlamentario Popular. ¿Quiere abrir la réplica? *(Pausa.)* Perfecto. Señora Fernández Revuelta, tiene usted tiempo máximo de tres minutos para intervenir; cuando quiera.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA**: Gracias. Miren, señorías, las cifras de ejecución y los compromisos de gastos ya se los ha explicado la SGT, y si querían un estudio pormenorizado, tenían que haber llevado esta comparecencia a la Comisión de Presupuestos. Yo ahora les propongo una cosa: salgamos a la calle y preguntemos a los madrileños qué les importa más, si una aplicación presupuestaria o la tarjeta sanitaria virtual, un asiento contable o hacer un trámite desde casa sin perder toda una mañana. Y sobre la aplicación SOL, cuesta menos de 750.000 euros. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, no abrimos debates. *(Protestas.)* Por favor, señorías, contengan el silencio. No abran debates, por favor. *(Protestas.)* Por favor, señorías. *(Rumores.)* Señorías, por favor, las comisiones generalmente suelen llevarse por buen camino. Sigamos con esta forma de llevar la comisión. Antes también hubo una interrupción, que la he cortado. Ahora ha habido otra y la corto también. Por favor, respeten la intervención. ¿De acuerdo? Muchas gracias. Cuando quiera, señora Fernández Revuelta, puede continuar.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA**: Bueno, sobre la aplicación SOL, cuesta menos de 750.000 euros; por lo tanto, una de dos, o no se enteran o están mintiendo. Yo les digo que los madrileños lo que quieren es que los recursos públicos funcionen y mejoren su vida. Señorías, el tanto por ciento de ejecución a 30 de junio no es el resultado final del año, y ustedes ya lo saben. Y si quieren hablar de ejecución, pues hablemos de la de todos. Como les he dicho anteriormente, hemos conocido que el Gobierno central ha transferido 310 millones de euros del Ministerio de Educación al de Presidencia; un dinero que estaba destinado a impulsar la formación profesional, crear nuevas plazas y modernizar centros educativos. Aquí los ciudadanos merecen una explicación, señorías, ¿Y luego hablan ustedes de defender los servicios públicos? Y si hablamos de ejecución presupuestaria, la IGAE refleja que a 30 de junio el ministerio de Óscar López no llegaba ni al 5 por ciento de las obligaciones reconocidas. ¿Y dónde está el señor López para explicar estas cifras? Porque, para hablar de Ayuso, siempre encuentra tiempo, pero para dar explicaciones sobre su propia gestión, parece que tiene menos prisa. ¿El señor López está obsesionado con la presidenta? Porque parece más pendiente de ella que del propio ministerio. Después de conocer estas cifras, yo les pregunto: ¿cómo nos vienen ustedes a dar lecciones de ejecución presupuestaria cuando pertenecen al mismo partido que gobierna España y lleva cuatro años consecutivos sin presentar y aprobar unos presupuestos?

Mientras tanto, señorías, estamos llegando a unos niveles de crispación política que deberían preocuparnos a todos: invasión del territorio nacional, acampadas ilegales, carreteras cortadas, y ayer mismo aquí en Madrid un escrache a la presidenta de la Comunidad de Madrid e incidentes violentos en Vallecas que impidieron el acceso de la consejera de Educación a un centro educativo. La tensión se está trasladando a la calle y cada vez resulta más difícil expresar una opinión diferente al Gobierno de España sin recibir ataques y descalificaciones. ¿En qué momento hemos sustituido el debate por el enfrentamiento? Y lo más grave, señorías, es que la líder de una organización criminal asegura ser

contactada por las cloacas para eliminar a la juez Biedma. ¿Pero se dan cuenta de la gravedad que estamos hablando? En una democracia los jueces tienen que poder investigar con absoluta libertad y sin amenazas. Eso debería estar por encima de cualquier sigla política. Y ya acabo, señorías. Por fin el 29 de noviembre comenzará una nueva etapa política en España. Acabaremos con la mafia y recuperaremos la democracia para volver a ser la gran nación que siempre hemos sido. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Revuelta. A continuación, para cerrar el debate, tiene un turno final de dúplica la señora Díez Mazanedo por un tiempo máximo de cinco minutos; cuando quiera.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN** (Díez Manzanedo): Sí, voy a intentar ir en orden con las respuestas. Entonces, con relación al presupuesto de 2027, nos encontramos actualmente en su elaboración; siempre se va a presentar ante la Asamblea y desde la Consejería de Digitalización se está haciendo un esfuerzo para intentar responder a todos los retos de futuro con las nuevas tecnologías y con los nuevos aplicativos. Esperamos que haya un incremento de presupuesto, pero también nos va a exigir un mayor esfuerzo en niveles de eficiencia y de eficacia con los créditos públicos. No hay ningún proyecto que a lo largo de este año no se vaya a ejecutar o se vaya a dar por abandonado; con todos ellos vamos a llegar hasta el 31 de diciembre, y la previsión -respondiendo también a su pregunta- que tenemos en la consejería es de alcanzar en torno a un 91 por ciento de ejecución del presupuesto este año.

Respecto al Capítulo 1, su ejecución tiene una naturaleza regular. Quiero decir que es un presupuesto que se elabora ya muy afinado, en concordancia con las relaciones de puestos de trabajo existentes. No tengo aquí los datos de la RPT de la Consejería de Digitalización, pero el ritmo que ha seguido en este sentido es el habitual a lo largo de una consejería; es decir, a medida que se producen vacantes, porque bien las personas que ocupaban esos puestos se acogen a otros concursos o se trasladan a otras consejerías, incluso por jubilaciones, que también es una situación que se está produciendo en estos últimos años con demasiada frecuencia, perdiendo toda esa experiencia humana, pues se van intentando sacar nuevos concursos y plazas vacantes a través de los procedimientos que recoge la ley. No hay ningún dato ni ningún elemento que dé a entender que, por parte de la Consejería de Digitalización, en materia de Capítulo 1, haya cualquier problema de ejecución ni de composición.

Respecto a las ampliaciones de créditos, en algunos de los casos han respondido a la incorporación de fondos, de fondos Capyco, de fondos MRR o también de transferencias internas, porque, efectivamente, como reconocíamos al principio, el presupuesto es una previsión que se elabora el año anterior y que a lo largo de la ejecución van surgiendo incidencias o imprevistos que exigen modular y hacer modificaciones con los mismos.

La aportación a las agencias sigue una dinámica que es siempre la misma en todos los ejercicios presupuestarios, y es que esa aportación se transfiere en cuatro partes a lo largo de los trimestres del año. Entonces, hasta la fecha se ha llegado al 75 por ciento; es decir, quedaría la última aportación por transferir a las dos agencias. Los datos que he dado de ejecución de las agencias son

los que tenían a 30 de junio, que no obstante se los repito, porque por eso he querido separarlos de la parte del programa 942M: la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, a 30 de junio de 2026, tenía un crédito comprometido del 85,5 por ciento, lo cual refleja bastante bien la dinámica de contrataciones de servicios que ya viene arrastrando de otras anualidades, y un ejecutado del 30,7 por ciento, que es una cifra bastante habitual para dichos momentos. De hecho, su previsión este año, a finalización del año, es incrementar la ejecución del año pasado, alcanzando casi un 97 por ciento. Por lo que se refiere a la Agencia de Ciberseguridad, a 30 de junio, su crédito comprometido ascendía al 50,68 por ciento del presupuesto y el ejecutado era el 45,40 por ciento; lo cual también son cifras que entran dentro de lo habitual en estos momentos.

Las entidades deportivas, que me lo he apuntado también, ha sido una línea de ayudas en capacitación digital, y se puede solicitar la información de cuál es el listado en concreto; no hay ningún problema. En general, cualquier subvención y, por supuesto, en materia de contratación también, lo que se pretende es que exista siempre una concurrencia competitiva y, por parte de la consejería, siempre cuanta más diversidad haya en este tipo de iniciativas, pues la verdad es que nos resulta más eficiente. El cierre estimado para este año, como decía, rondaría en torno a un 90 a un 91 por ciento de la consejería, de toda la consejería, incluyendo las aportaciones de las dos agencias, que es verdad que son una parte importante, pero, bueno, también los otros centros directivos tienen un presupuesto considerable para ser una consejería de reciente creación.

Respecto a la experiencia de los pacientes, por la información que tenemos hasta ahora, está siendo muy positiva, porque lo cierto es que la tecnología se está recibiendo por parte de la ciudadanía con bastante aceptación y agrado. Evidentemente, tenemos siempre que ser muy cuidadosos con el tema de la brecha digital y reconociendo que siempre va a haber algunos pacientes que requieran más ayuda, sin dejar por ello abandonado el servicio presencial, que es fundamental, lógicamente; pero todo lo que desde la tecnología se pueda mejorar y agilizar en esa carga sanitaria, para la Consejería de Digitalización es una satisfacción ver los resultados. Es poco a poco, como les he comentado antes, porque se trata de un dispositivo que tiene que irse desarrollando e iremos obteniendo mayor información al respecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez Mazanedo, por la comparecencia y por la información facilitada. Damos por finalizado este punto del orden del día y pasamos al quinto y último.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

¿Algún ruego o pregunta para esta Mesa? *(Pausa.)* Sí, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Bueno, ruego al presidente que en esta comisión se mantenga sobre todo el respeto que hemos tenido a lo largo de todas las sesiones. Hoy ha

habido aquí un incidente, que ha sido una chorrada, pero, cuando he preguntado una cosa y he dicho un comentario hacia la compareciente, la bancada del Partido Popular, sobre todo el portavoz, se ha puesto a gritar y a decir que si yo había dicho, que si no sé qué. Bueno, creo que es su opinión. Yo creo que aquí lo que tenemos que mantener, y se lo ruego nuevamente, es esa responsabilidad que tenemos cada uno. Nosotros venimos aquí a fiscalizar al Gobierno y venimos aquí a preguntar al Gobierno, a que nos conteste. Y me da igual el rollo este que se tiene ahora mismo, que todo el rato se habla del Gobierno de España, sintiendo que aquí estamos todos en campaña, pero, por favor, ruego que esta comisión siga por la linde que estaba, por la línea donde estaba, y que sigamos hablando de lo que tenemos que hablar. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tomo nota del ruego, señora Bernardo. *(El señor Navarro Morales pide la palaba.)* Un segundo, por favor. Aclaro que ha habido una interrupción por parte de su señoría, y así se lo he indicado y así constará en la videoacta, como también ha habido una interrupción por parte del Grupo Parlamentario Socialista en la intervención del Grupo Popular, como así lo he manifestado. Esta Presidencia intenta siempre el buen devenir de la comisión y reitera la petición para que sus señorías tengan un buen trato, amable siempre, siempre cortesía parlamentaria y, por favor, sigamos por esta misma línea. Recuerdo que ha sido primero una intervención por parte del Grupo Parlamentario Popular y otra intervención del Grupo Parlamentario Socialista, en las que ha habido una interrupción mutua. Así lo he dejado constar y así se verá en la videoacta. Señor Navarro, por favor.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Sí, es que, desde este grupo -ya que saca el debate la portavoz socialista, pues saquemos el debate-, estamos cansados del cuchicheo constante en las últimas comisiones, y no es en esta, es en repetidas comisiones en los últimos meses. Cuando hay alguna intervención del Partido Popular, el cuchicheo es constante, comentarios, y no en voz baja, además, de la bancada del Partido Socialista. Así que hoy ya nos hemos cansado con otro comentario, con una falta de respeto, al igual que algún gesto y alguna risa por parte de algún miembro de la Mesa, de los grupos de izquierda. *(Rumores.)* Estoy hablando y siguen hablando de falta de respeto y, evidentemente, estamos cansados de las faltas de respeto recurrentes... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, dejen hablar.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Tanto de las intervenciones del Partido Socialista, que en este momento no me dejan terminar, como por alguna cara por parte de algún miembro de la Mesa, de grupo de izquierdas, que me parece una falta de respeto al interviniente de nuestra parte. Así que yo creo que hoy ya ha sido la gota que ha colmado el vaso y en algún momento ya había que denunciarlo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Navarro, tomo nota de su ruego para evitar los cuchicheos, como usted dice, y reitero otra vez de nuevo la petición de esta Presidencia de tener una buena concordia y cortesía parlamentaria en el transcurso de los debates. ¿Algún otro ruego más? *(Pausa.)* Es un ruego por grupo, señora Bernardo. Usted ya ha tenido una intervención. *(Rumores.)* Bueno, diga qué ruego quiere hacer usted, pero recuerde que esto no es ningún tipo de debate. Usted ya ha intervenido, ha

indicado su ruego, intentar que no haya molestias durante los debates; luego ha habido otro turno de palabra, que ha rogado sobre los cuchicheos y otras palabras que interrumpen el debate, y esto no es un debate, son ruegos y preguntas. ¿Es un ruego diferente al que usted ha planteado anteriormente?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí, señor presidente, y no solamente es un ruego. Podemos hacer los ruegos que consideremos oportunos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, pero que no sea el mismo; si es diferente, sí.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: No voy a hacer el mismo ruego. Son dos ruegos, no es uno, son dos. Uno, se me ha olvidado antes dar las gracias a la señora Díez, porque precisamente al final de la intervención se ha centrado en contestar lo que hemos preguntado, que para eso la hemos traído aquí, y quería agradecérselo. El segundo ruego es que me gustaría, por favor, que me dijeran qué falta de respeto he dicho. He dicho simplemente que en el pleno pasado no se habló de la ley; simplemente he dicho que se habló de la moción de la enmienda a la totalidad que presentó la oposición.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría...

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Señor presidente, me gustaría que me dijeran qué es lo que he dicho yo, aparte de eso. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, primeramente, usted ha planteado ruegos que no lo son. Indica la Presidencia que ha habido interrupción abrupta cuando estaba interviniendo el parlamentario del Grupo Popular, en la cual los tres miembros de la bancada socialista han hecho... En fin, ha sido notoria la interrupción que ha habido a la intervención del parlamentario. Así lo he indicado y les he mandado en ese momento al orden. Igualmente, cuando ha pasado, también he hecho lo mismo con el Grupo Parlamentario Popular. Lo que pido otra vez, solicito y reitero que esta comisión, que siempre ha ido por los buenos canales, siga yendo en el mismo sentido, y entremos en los temas de la digitalización, que es lo que seguro que ayudará a los madrileños. Sin más puntos a tratar del orden del día, se da por finalizada esta sesión. Muchas gracias. Llamamos aquí a los portavoces para la junta de portavoces.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid